

Sesión de preguntas y respuestas durante la conferencia de prensa que ofreció el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, al dar a conocer las Recomendaciones 47/12 y 48/12.

Pregunta: Acerca de la reincidencia de Tonalá, ¿se va a hacer algo más que Recomendación?

Respuesta: A nosotros nos corresponde eso conforme a la ley. Esas son nuestras competencias y atribuciones: estar señalando cada que existan quejas, cada que se acrediten las violaciones a los derechos humanos. Nuestra máxima resolución es la Recomendación, eso es lo que nos corresponde hacer, independientemente de la capacitación que nosotros estamos promoviendo ante los servidores públicos estatales y municipales, incluyendo, desde luego, a las autoridades municipales de Tonalá.

Pregunta: ¿Qué les dice de Tonalá el tener este tipo de Recomendaciones?

Respuesta: Esta actual administración tiene un gran reto, como poner en orden muchas cuestiones que han generado el ser la autoridad municipal de todo el estado con mayor número de Recomendaciones en 2012. Tiene cinco Recomendaciones, supera a los demás municipios, a los más grandes como Guadalajara, Zapopan y Tlaquepaque. Ningún otro gobierno municipal tiene cinco Recomendaciones en 2012, eso refleja que se viene agravando la situación de la corporación policial de Tonalá.

Estos actos son de un patrón de conducta reiterado y estamos muy pendientes de que puedan atenderse estos temas como todo mundo lo sabemos, con un mayor y estricto control en su contratación, en su capacitación, en el conocimiento también de los derechos humanos, que sigan beneficiándose con estos programas de apoyo económico federal, porque así es como los municipios van a poder fortalecer su seguridad pública, lo cual implica mayor atención a efecto de lograr esa certificación.

Pregunta: ¿Esto implica que se descuidó a la corporación en materia de capacitación en derechos humanos o es personal nuevo que luego no entiende cuáles son las funciones?

Respuesta: El problema no es de la actual administración, hay que aclararlo. Bueno, es de la actual administración porque lo tiene que enfrentar. El tema grave y delicado es de violaciones a los derechos humanos que fueron generados en la anterior administración por parte del área de la corporación policial.

Pregunta: ¿Ustedes impartieron capacitación?

Respuesta: Sí estuvimos generando capacitación; no completa, porque nos es imposible. Nosotros requerimos tener una estructura aún más grande en el Instituto de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos, que actualmente es de 18 compañeras y compañeros académicos que se dedican de tiempo completo a capacitar, lo cual, a pesar de que nuestros números son bastante elevados, aún es insuficiente.

El estado, con toda certeza tiene más de 200 mil servidores públicos y apenas el año pasado, estamos entre las 60 mil personas capacitadas, o sea que no ha sido

completo, y si a esto le sumamos que al haber cambio de administraciones hay también renovación de servidores públicos, a veces la incorporación de nuevos servidores públicos implica un reto mayor, que la institución más viable o el área más viable para capacitar en derechos humanos es nuestro instituto de investigación.

Pregunta: Yo he visto que en las Recomendaciones se pide que terminen con los cateos sin autorización de un juez, sobre todo a las policías ¿qué está sucediendo?

Respuesta: Seguramente esas estrategias no han dado los resultados adecuados, porque la inseguridad continúa y a todas luces este tipo de actos son violatorios de derechos humanos porque no se respeta lo que dice nuestra Constitución, nuestros tratados internacionales en materia de derechos humanos y, desde luego, nuestras leyes federales y locales. El domicilio no se puede violar a no ser que se tenga una orden dictada por una autoridad jurisdiccional competente.

Pregunta: ¿Con este sistema de registro y seguimiento, entonces la postura es contra la propuesta que ha hecho el Ayuntamiento de Guadalajara de reinsertar a esos elementos que reprobaban los exámenes de control de confianza a otra área del ayuntamiento?

Respuesta: Yo creo que son dos cosas diferentes. Lo que hoy estamos hablando es un tema de violaciones a los derechos humanos generadas por policías, y el otro tema es clasificación, que es un asunto que deberá responder la propia institución que tenga a su cargo el tomar esas decisiones para dar los resultados. Nosotros no podemos tomar y asumir ese tipo de responsabilidades de cuáles serán las estrategias o qué se debe de hacer con ese personal; desde luego que a todo mundo se le deben de respetar sus derechos humanos de naturaleza laboral, pero es una decisión que está en el ámbito estrictamente de la responsabilidad de las autoridades municipales, ellos tomarán sus decisiones, las que consideren que sean las más oportunas, las más pertinentes y nosotros continuaremos haciendo los señalamientos que sean necesarios de acuerdo a las investigaciones que nosotros hagamos. Contribuiremos con la capacitación con ellos para que cada día vayan tomando más conciencia y cultura de respeto a los derechos humanos, pero sí la responsabilidad está en sus manos, no de la CEDHJ.

Pregunta: ¿Cuándo se les va a notificar esta Recomendación?

Respuesta: Hoy mismo quedarán notificados.

Pregunta: ¿Cuántas Recomendaciones hay en los demás municipios?

Respuesta: A Puerto Vallarta en este año se han emitido dos, la 34/12 y la 47/12; en 2010 fue una Recomendación; en 2011 no hubo; en 2009 tampoco hubo; y en 2008 hubo tres, ese es el dato.

Haciendo un recuento, las Recomendaciones de este año están de la siguiente forma: de las 48 Recomendaciones, las autoridades más señaladas son la Procuraduría de Justicia del Estado, con 10 Recomendaciones; la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social, seis; la Secretaría de Salud y el Consejo Estatal de Familia, tres; y una Recomendación a Educación, otra al IJAS y otra Siteur.

Las autoridades municipales más señaladas son Tonalá, cinco; Guadalajara, cuatro; Zapopan, tres; Tlajomulco, tres; Villa Corona, dos; Puerto Vallarta, dos;

Tlaquepaque, una; Ocotlán, una; Zacoalco de Torres, una; y Poncitlán, una. Ese es el recuento de las 48 Recomendaciones hasta el día de hoy.

Estimamos que la próxima semana daremos a conocer dos, máximo tres Recomendaciones más, y con ello concluimos 2012 y también la próxima semana estaremos concluyendo todos los asuntos correspondientes a enero de 2012. Ya casi concluyendo febrero de 2012, ahorita ya no hay asuntos pendientes de 2011, ni un solo asunto pendiente de ese año. Ya la Comisión ha intensificado esa labor de resolución de expedientes, se han agilizado más y ahorita nuestro término máximo de resolución es de un día a once meses máximo, por más complejo que sea el asunto.

Pregunta: De esas Recomendaciones, ¿cuántas ya fueron aceptadas?

Respuesta: De las 46 anteriores, llevábamos 41 aceptadas; seis están pendientes de que la autoridad se pronuncie sobre su aceptación, en espera de que sea favorable; una que estaba dirigida al Ayuntamiento de Zapopan no se aceptó, pero estamos actualmente gestionando la reconsideración para efecto de su aceptación.

Pregunta: En el tema de la niña del crucero, Alondra, ¿qué ha pasado?

Respuesta: Es un asunto que estamos resolviendo con bastante agilidad, yo espero que este asunto se resuelva a más tardar en enero. Ya estamos prácticamente, el procedimiento, estamos por cumplir términos que la ley establece, no podemos obviarlo, no podemos brincarlos y una vez que se concluyan esos términos de ofrecimiento, de desahogo de pruebas, vendrá ya la resolución que corresponda. Es otro asunto que tendremos que resolver yo espero que en enero. Ustedes saben que apenas ha pasado un mes con este asunto.

Pregunta: ¿Ahorita está en manos de quién?

Respuesta: En estos momentos, desde luego, de las propias autoridades, de la Procuraduría de Justicia, el propio Consejo Estatal de Familia que ya tomó conocimiento y la Casa Hogar Cabañas son las autoridades que estarán en este momento en sus manos el poder resolver sobre la situación jurídica de estos niños y estas niñas.

Pregunta: ¿Realmente notó usted interés en los municipios tan solo de la zona metropolitana en materia de capacitación a su personal en temas de derechos humanos? Le pongo el caso de Guadalajara, que en la pasada administración hasta pusieron una oficina ahí, casi, casi a la entrada de la presidencia, y eso lo hicieron pero realmente no existe, es pura pantalla y se ve, por lo menos Guadalajara, que fue más protocolario el asunto que realmente darle marcha a las cuestiones de derechos humanos.

Respuesta: Yo no conozco la causa ni la situación actual ni si haya o no oficinas de derechos humanos, sin embargo, eso no refleja el interés o el desinterés, más bien el interés se estará mostrando en la medida que cada autoridad municipal o estatal en Jalisco o en México acepten cualquier tipo de Recomendación que se les emita después de haberse investigado un procedimiento de queja, que estén también contribuyendo en esa difusión, porque ahora hay responsabilidades, ya que la Constitución federal les establece que todas las autoridades tienen la obligación ya desde el 11 de junio del año pasado, de promover derechos humanos, difundirlos, garantizar y respetarlos.

Eso implica una serie de compromisos mucho muy importantes, de mucha trascendencia, en donde está de por medio esas campañas integrales de capacitación, de difusión, de promoción. Sí hemos encontrado en todo momento, cada que la Comisión tiene la oportunidad de generar algunos cursos, seminarios, conferencias, ha habido siempre disposición en ese sentido.

Lo dejo en claro, no es la capacitación que se requiere todavía, no es suficiente, se debe de hacer más, también es por eso que nosotros hemos estado insistiendo en que uno de los rubros que debe de atenderse de forma urgente es el presupuesto para que la CEDHJ pueda fortalecer y ampliar su estructura en el Instituto de Investigación y Capacitación; yo no identifico, con todo respeto, un área especializada en Jalisco que pueda hacer la labor que hace nuestro instituto, y además de forma gratuita.

Es muy caro pagar honorarios, pagar capacitadores para las instituciones públicas, y la mejor forma y lo más económico para el presupuesto de Estado es fortalecer ese instituto de investigación, porque ahí es una parte importante donde se puede generar una gran solución al rezago que existe en nuestro estado sobre capacitación a servidores públicos en derechos humanos.

Pregunta: ¿Qué ayuntamiento digamos, se puede decir que está más atrasado en esta obligación que acaba de decir de difundir y promover los derechos humanos?

Respuesta: Desde luego que en el interior del estado. En la zona metropolitana, en términos generales, todos los municipios han tenido capacitación y todos en lo general no han tenido la capacitación aún completa, les falta todavía una capacitación que implique ya haber preparado a todos y cada uno de los servidores públicos.

Pregunta: Su opinión sobre este equipo de transición del nuevo gobierno y la estrategia de Peña Nieto de priorizar los derechos humanos en la aplicación de la seguridad.

Respuesta: La decisión de formar los equipos de transición, los equipos cercanos a cada gobierno, está en el ámbito de una decisión muy particular de quien en este caso encabezará el próximo gobierno estatal; un equipo donde aparecen personalidades ya con mucha trayectoria en la función pública, con experiencia y formación profesional, académica. Yo espero que ese equipo sea para generar las mejores condiciones y la mejor planeación y recepción de nuestro gobierno estatal, que tanto requiere fortalecerse en una visión de respeto a los derechos humanos. Yo creo que no es un tema ni de moda ni de caprichos, el tema de la visión de los derechos humanos es una obligación constitucional que todo servidor público tiene.

Por otra parte esa estrategia del gobernador de estar operando un trabajo importante en una estructura grande, también es parte de una decisión apropiada. Yo creo que para un gobierno estatal tan importante como Jalisco se requiere una estructura grande también. Creo que queda más que justificado.

En el otro asunto del presidente de la república, el tema de los derechos humanos lo venía estableciendo como una de sus prioridades en la agenda pública, no ahora como presidente, yo creo que quienes llegamos a estar en varios eventos en el Estado de México, vimos que era parte importante en su agenda, siempre fue parte de su discurso, siempre fue parte de sus acciones. Yo vi cómo se fortaleció a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, con una gran estructura, con mucha infraestructura también, entonces ha sido parte importante en su agenda; que lo tenga dentro de su agenda nos da esperanzas de que lo pueda llevar a la práctica como presidente de la república.

Pregunta: En ese mismo tema, el presidente habla de cinco regiones para su operativo de seguridad, ¿cree que sea conveniente? Eso va a derivar a un mando único prácticamente.

Respuesta: Desde luego que son decisiones de ellos. A nosotros nos corresponde opinar muy poco en las decisiones que toma el gobierno federal, somos muy respetuosos del análisis y las observaciones que al respecto y en el ámbito de su competencia deba de hacer la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, desde luego que como jaliscienses que formamos parte del Estado mexicano, estamos muy interesados en que las decisiones que tome el gobierno federal sean las mejores, pero respetuosos de que esas decisiones, las observaciones no nos corresponde hacerlas a nosotros, les corresponde a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.